

# 1793: EXEQUIAS REALES EN SEVILLA POR LUIS XVI, REY DE FRANCIA

José Manuel BAENA GALLÉ

El siglo XVIII es un momento clave para la comprensión del mundo actual. Las ideas del Siglo de las Luces hicieron aparecer nuevos conceptos económicos, políticos, sociales, y en general una nueva visión de la existencia del hombre. El hecho central de este proceso es la Revolución Francesa de 1789, que supone el fin del Antiguo Régimen y abre las puertas del mundo contemporáneo tal y como hoy se conoce. Uno de los acontecimientos más trascendentes fue la ejecución en la guillotina de Luis XVI el 21 de enero de 1793, tras el juicio que sufrió ante la Convención revolucionaria acusado de traición y confabulación con los enemigos de Francia.

Este hecho sangriento causó una profunda impresión en toda la Europa de finales del siglo XVIII. La conmoción ante el regicidio se debió a su profundo significado: el cambio total de mentalidad política y la demostración palpable de que los revolucionarios franceses no estaban dispuestos a volver atrás. A diferencia de las revoluciones inglesas del siglo anterior, en Francia se plantea un nuevo concepto político en el que toma cuerpo la idea de que la monarquía no es el único sistema político posible, ni radica su origen en Dios. La Corona Española intentó inútilmente salvar la vida de Luis XVI, recurriendo incluso al soborno de votos para impedir su condena. Por ello, la Convención francesa declaró la guerra a España el 7 de marzo, firmando a finales de mes Carlos IV la declaración de guerra contra Francia, sus posesiones y sus habitantes<sup>1</sup>. En Sevilla, como en el resto del país, la euforia fue el factor predominante ante el conflicto, lo que llevó al Ayuntamiento a dotar de dos regimientos de caballería a las armas reales y al cabildo eclesiástico a conceder cuatro millones de reales para la guerra; incluso el arzobispo donó 750.000

reales y una dotación de 300.000 más de renta anual mientras durase el conflicto<sup>2</sup>. Aún así, la guerra contra la Convención no resultó para las armas españolas todo lo favorable que se esperaba, a pesar de los esfuerzos nacionales y de las rogativas que se habían hecho<sup>3</sup>.

La consternación ante el hundimiento del mundo del Antiguo Régimen debió ser indescriptible para las gentes el momento. Las clases privilegiadas—aristocracia y clero sobre todo—debieron comprender que el fin de esa época les afectaba directamente a ellos y que otra clase social—la burguesía, con nuevos valores morales y económicos—era la que iba a ir tomando el relevo. En este sentido es interesante estudiar las exequias que por Luis XVI se celebraron en Sevilla y el significado que tuvieron, tanto político como artístico.

Anteriormente, las exequias celebradas en Sevilla por monarcas franceses, concretamente las de Luis XIV en 1715 y Luis XV en 1774, fueron pagadas por la colonia francesa de Sevilla, siendo un acto habitual de respeto a su rey y a la monarquía francesa<sup>4</sup>. En cambio las de Luis XVI fueron atendidas por las instituciones ciudadanas e innumerables particulares sevillanos, haciendo un homenaje al rey francés, similar en actos y ceremonias a los efectuados por los reyes españoles. Podemos estudiar la celebración de dichas exequias gracias a un pequeño impreso de la época, del que existen al menos dos ejemplares, uno en el Archivo General de Indias de Sevilla (Sig.: LA S. XVIII-312) y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid (Sig.: R-34198/12)<sup>5</sup>.

Es interesante preguntarse cuál fue la intención de estos sevillanos al celebrar unas exequias por el rey de una nación extranjera. Evidentemente, se pretendió una demostración pública de las posiciones políticas de las

clases dirigentes sevillanas del momento. La ejecución del rey francés es un hecho de tal magnitud que conmociona a toda la sociedad aristocrática sevillana, y que es definida en la relación de las exequias como "*Horrible atentado... (que) irritó al Universo todo, y lleno de indignación a las Naciones, haciéndoles desembaynar la espada para vengar la sangre de un monarca lleno de bondad*"<sup>6</sup>. Los dirigentes de la ciudad demuestran de esta manera su adhesión a la monarquía y, sobre todo, a un sistema político y social en el que son las clases dominantes. Estos planteamientos llevan a la celebración de exequias por los reyes decapitados. Las de la reina María Antonieta de Austria se hicieron el 29 de noviembre en la iglesia de San Lorenzo, con asistencia de la Inquisición, doble de campanas en la Catedral Hispalense, y misa celebrada por el provisor de Tolosa, Mr. de Montdesir<sup>7</sup>. Para llevar a cabo las del rey Luis XVI, y en señal de respeto a la monarquía por parte de los organizadores de los actos fúnebres, se solicitó autorización a Carlos IV, a través del Duque de la Alcudia, a la sazón Secretario de Estado. El permiso fue concedido con la salvedad de que el Arzobispo debía nombrar al sacerdote encargado del sermón para que éste se realizase lo más dignamente posible. El responsable de gestionar todo lo necesario para llevar a buen fin las exequias fue don Carlos de Elías Delgado, corredor de número de Sevilla y principal incitador del movimiento ciudadano para la conmemoración fúnebre. Las honras se celebraron en la iglesia de la Universidad Literaria de Sevilla que fue cedida por su Rector D. Antonio de Vargas, quien también ofició la misa el día de las honras fúnebres. El día 8 de junio se realizaron los actos del funeral, para los cuales el Asistente interino de la Ciudad, don

67 279 18  
RELACION  
DE LAS Suntuosas Exequias  
CELEBRADAS EN SEVILLA  
EL DIA 8 DE JUNIO DE 1793  
A EXPENSAS DE VARIOS ESPAÑOLES  
EN LA IGLESIA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA  
POR EL ALMA DE  
L U I S X V I  
REY CHRISTIANÍSIMO DE FRANCIA,  
CON LA ORACION FÚNEBRE  
QUE DIXO  
El P. D. TEODOMIRO IGNACIO DIAZ DE LA  
Propósito de la Congregacion del Oratorio de San  
Felipe Neri de dicha Ciudad.

EN SEVILLA  
CON LICENCIA EN LA IMPRENTA DEL DIARIO.

Antonio Fernández Soler, del Consejo de Su Majestad, "*hizo el convite a lo mas distinguido de este Pueblo*"<sup>8</sup>. Al amanecer las tropas ocuparon la zona y protegieron la puerta del templo para evitar el gentío, "*formándose un concurso el más brillante, numeroso y escogido que se ha visto en esta gran Ciudad*"<sup>9</sup>.

A la ceremonia asistió el arzobispo de la ciudad y se celebraron numerosos oficios por parte de los sacerdotes franceses residentes en Sevilla, que no cobraron nada por su participación, a pesar de la situación de extrema pobreza en la que se encontraban, debido a su forzosa emigración, a causa del proceso

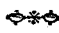
revolucionario francés. Este hecho impresionó muy favorablemente a la Sevilla del momento. A las nueve de la mañana se celebró la vigilia con el aparato musical de la Catedral y la misa que fue oficiada por los veinteneros de dicho templo y celebrada por don Antonio de Vargas, canónigo de la Catedral. Una vez finalizado el acto se pronunció el sermón por el padre Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, Prepósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, quien hizo una exaltada defensa del origen divino de la monarquía y de los errores ideológicos de los revolucionarios franceses que pretendían establecer un nuevo orden cambiando el dispuesto por Dios. Su sermón fue todo un ejemplo de la teoría política e ideológica de las posturas contrarrevolucionarias, donde se plantea la incapacidad de un pueblo de juzgar a su rey.

Todo el aparato de altar era de primera clase, y fue concedido junto a los capellanes y ministros, por el cabildo de la Catedral<sup>10</sup>. Se acordó que durante los oficios doblasen las campanas de la Giralda como por persona real, según las disposiciones eclesiásticas que lo regulaban, es decir, 50 golpes con la campana mayor de forma muy pausada y luego tres golpes con todas las demás, durante todo un día completo.

Como era habitual para la celebración de estas exequias se erigió en el templo un túmulo cuya traza fue elegida entre varias que se presentaron y de la que fue autor el arquitecto mayor de la Ciudad, Félix Caraza. Dicho maestro ocupaba el cargo desde 1784 y en esta época alternaba mensualmente el puesto con José Echamorros por Real Provisión del Consejo Superior de Castilla de 22 de Abril de 1793. Parece ser que fue arquitecto titulado por la Real Academia de San Fernando

aunque no se conoce ningún documento que lo afirme<sup>11</sup>. Lo que sí se conoce a ciencia cierta es que para Caraza la obra del túmulo de Luis XVI no era la primera experiencia en arquitecturas efímeras que realizaba, ya que en 1789 hizo las decoraciones y el montaje escenográfico para la celebración de la proclamación de Carlos IV. Un dato curioso es observar como en la relación de la exequias se afirma de él que su "*pericia y delicado gusto tiene acreditado en muchas obras públicas*"<sup>12</sup>.

El túmulo fue construido en poco tiempo a pesar de que hubo un retraso imprevisto debido a una grave enfermedad que impidió a Caraza su finalización hasta el día 6 de junio. El catafalco se situó en el crucero de la iglesia

ORACION FÚNEBRE,  
QUE EN LAS SUNTUOSAS EXEQUIAS  
CELEBRADAS  
(A EXPENSAS DE VARIOS ESPAÑOLES)  
EN LA IGLESIA DE LA REAL  
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA  
POR EL ALMA  
DE LUIS XVI  
REY CHRISTIANÍSIMO DE FRANCIA  
EL DÍA 8 DE JUNIO DE 1793  
DIXO  
El P. D. TEODOMIRO IGNACIO DIAZ DE LA VEGA,  
Prepósito de la Congregacion del Oratorio de San Felipe  
Neri de dicha Ciudad.  
DEDICADA AL REY N. S.  
  
EN SEVILLA  
CON LICENCIA EN LA IMPRENTA DEL DIARIO.

de la Universidad y de él se conoce un grabado, realizado en Sevilla por Diego San Román y Codina, que acompaña a la relación de dichas exequias, y que recientemente ha sido dado a conocer<sup>13</sup>. El túmulo fue construido con los materiales que concedió el Ayuntamiento de Sevilla entre los que se encontraban diversos fragmentos y partes del ornato erigido para la Jura del Rey Carlos IV en el año 1789<sup>14</sup>. Corrió con los gastos ocasionados para la erección del aparato fúnebre, entre otros, la Universidad de Corredores de Lonja<sup>15</sup>.

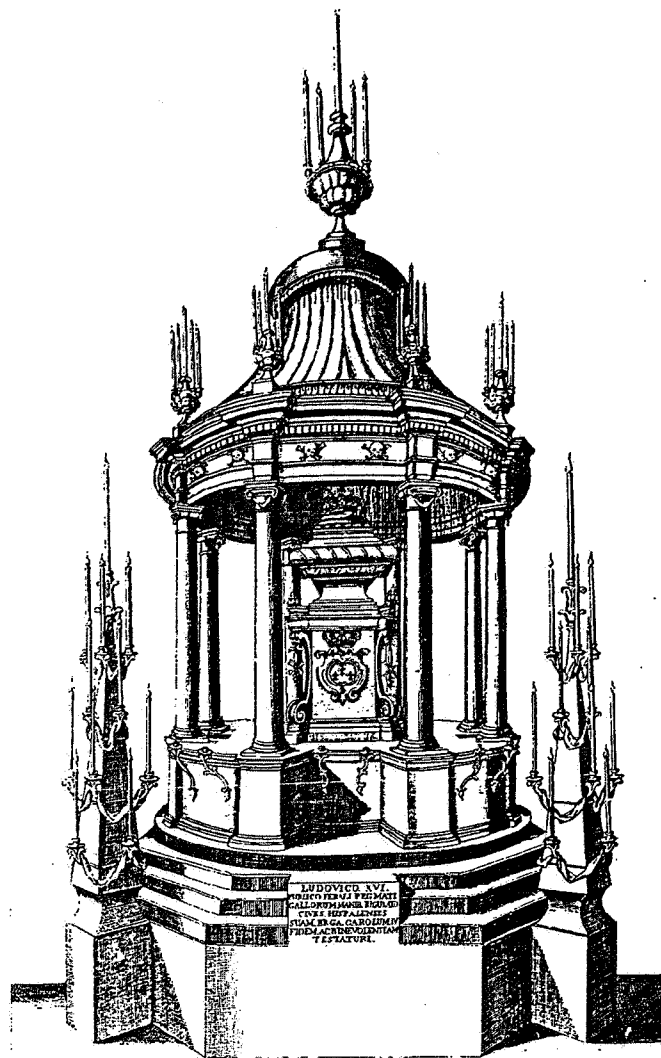
Para poder adecuar el catafalco al lugar donde se iba a situar se diseñó con planta octogonal y una altura total de unos trece metros y medio. La base del túmulo era un zócalo, que imitaba el jaspe negro, y tenía poco menos de metro y medio. Sobre ella se situaron tres gradas octogonales, del color del jaspe gris y de un pie de altura. Encima iba una plataforma o zócalo de forma circular del mismo tamaño, sobre la que se colocó el túmulo propiamente dicho. En su frente, en las gradas, había una lápida rectangular imitando al alabastro de aproximadamente un metro por metro y medio de tamaño donde con letras de oro estaba escrita la siguiente inscripción: *LUDOVICO XVI PUBLICO. FERALI. PEGMATE/ GALLOROU. MANIBUS. JUGULATO/ CIVES. HISPALENSES/ SUAM. ERGA. CAROLUM IV/FIDEM. AC. BENEVOLENTIAM/ TESTATURI*<sup>16</sup>. Alrededor del zócalo, sobre el suelo, se situaron cuatro pirámides sobre pedestales, imitando el granito, de unos cinco metros de altura, y que llevaban cada una 16 mecheros bronceados y decorados con orlas de gasa negra.

El cuerpo principal del aparato mostraba un zócalo, con resaltes, imitando el jaspe morado y con molduras de piedras de otros

colores, sobre el que se dispusieron ocho columnas de orden jónico de unos cinco metros de altura, y decoradas fingiendo ser de lapislázuli. Los capiteles y las basas imitaban el alabastro, presentando los primeros unas bandas de gasa negra a modo de adornos. En el zócalo, en los espacios entre las columnas, se situaron dos mecheros bronceados con forma de tallos vegetales.

Sobre las columnas se dispuso un entablamento de color ceniza y con resaltes, que se decoró con habituales motivos fúnebres de calaveras y tibias. Sobre todo el conjunto iba una potente cornisa con molduras doradas que simulaba ser de jaspe negro. La altura total desde el pavimento hasta el entablamento era de unos siete metros y medio. Encima de la cornisa, para su iluminaria, se colocaron ocho jarrones con cinco mecheros bronceados y orlados de gasa negra. Coronaba todo el conjunto un dosel, a manera de bóveda, constituido por una especie de pabellón de tela con flecos de oro. Su altura era de unos tres metros y remataba en un jarrón de metro y medio, emulando el alabastro, con perfiles dorados y cinco mecheros bronceados.

En el interior del templete así organizado se formó un espacio abovedado, de cuyo centro colgaba un gran borlón de fleco y esmaltes de oro. En medio de la plataforma se levantó un pedestal de unos dos metros de alto, achaflanado en las esquinas, las cuales aparecían decoradas por volutas y guirnaldas. El conjunto simulaba haberse construido en pórfido. Cada lado del pedestal ofrecía al centro un medallón que imitaba otras piedras de gran riqueza. La cartela del frontal poseía un escudo real con las armas reales de Francia, es decir, tres flores de lis sobre fondo celeste. Encima del pedestal se situó una urna



de color plateado, con molduras y perfiles tallados de oro, disponiéndose allí dos almohadas donde iban colocados los atributos alusivos a la categoría del difunto, es decir, corona y cetro.

Dentro de su sencillez, esta obra de Carazanos muestra cómo el maestro es fiel heredero

de la tradición funeraria anterior ya que continúa usando para el catafalco elementos de épocas anteriores. Un hecho a destacar es la pervivencia de las pirámides de iluminación, que son similares a las usadas en los túmulos reales desde época medieval. Es interesante observar cómo los túmulos levantados anteriormente en Sevilla los años 1774 por Luis XV y 1789 por Carlos III en la Catedral de Sevilla<sup>17</sup>, ahondan en la idea más moderna de ser una construcción pensada en torno a lo que sería un monumento público, realizándose —con las lógicas diferencias— por medio de un basamento donde se sitúa la urna y un obelisco que corona todo el conjunto. En el caso del túmulo de Luis XVI se retorna a la tipología, más tradicional, de templete de planta centralizada, si bien en este caso es circular, lo cual no era habitual, aproximándose más a los tabernáculos y construcciones

de este tipo que en esta época proliferan. A pesar de que en el túmulo de Luis XVI se maneja un lenguaje clásico, reflejado en columnas y otros elementos constructivos, donde la simplicidad es patente, la idea compositiva general aún nos recuerda obras del barroco. Un dato importante a destacar es la ausen-

cia casi total de programa iconográfico en el túmulo, el cual queda reducido a la lápida conmemorativa y a los temas alusivos a la muerte situados en el entablamento.

De todas formas este catafalco indica cómo las enseñanzas de la Academia van abriéndose camino, observándose un cierto purismo en las formas y en las composiciones. Al respecto, no se puede olvidar la posible condición de Caraza como titulado por la de San Fernando. En ese sentido, podemos observar en esta obra del túmulo de Luis XVI, la posibilidad de un tímido intento de recuperación del clasicismo y la Antigüedad, inspirándose para su construcción, tal vez, en los "tholoi" griegos, aquellos edificios de planta circular con cubierta cupuliforme o cónica, que poseían carácter funerario o conmemorativo.

En cierto modo, los sevillanos que organizaron estos actos, al querer defender unos privilegios y un "status" propio de épocas ya

caducas, no se percataron que actuaban conforme a la nueva mentalidad, en la que desaparece la concepción casi divina de la monarquía. De hecho se aproximan a la visión liberal de la fiesta decimonónica donde, contrariamente a lo que ocurría en los siglos XVII y XVIII, la muerte del rey no se ofrece como un ejemplo de virtud a seguir por los súbditos, sino como un hecho doloroso y patético. Incluso la euforia ante la guerra con Francia anuncia un nuevo concepto como es el nacionalismo que alcanzará su mayor auge en el siglo XIX. En este sentido es interesante observar como estas clases altas beben de las mismas fuentes intelectuales ilustradas que los revolucionarios franceses<sup>16</sup>. El homenaje que Sevilla en 1793 consagra a Luis XVI, rey de Francia sacrificado ante unas nuevas ideas, llega a equipararse con el de un héroe, y sus exequias anuncian lo que serán las honras fúnebres en el siglo siguiente<sup>19</sup>.

---

## NOTAS

- (1) Véase: FERRER BENIMELI, José Antonio: "El fin del reformismo". En *Crisis del Antiguo Régimen. De Carlos IV a Isabel II*. Historia de España, Vol. 9. Historia 16. Madrid, 1982.
- (2) Véase: GUICHOT, Joaquín: *Historia de la Ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Sevilla, 1882. Tomo IV, p. 439.
- (3) Concretamente en Sevilla se ordenaron hacer rogativas públicas deseando la victoria para los ejércitos españoles. Cfr.: Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.) Actas Capitulares 1791-1793. 1ª Escribanía. Fol. 82 rº. Cabildo de 7 de abril de 1793.
- (4) Véase: CASTILLO, María José del: "El Mausoleo de Luis XV en Sevilla". En *Homenaje al Profesor Doctor Hernández Díaz*. Tomo I, p. 349-356. Sevilla, 1982; y PORTUS, Javier: "Selección y Catálogo". En *Iconografía de Sevilla. 1650-1790*. Madrid, 1989.
- (5) *Relación de las suntuosas exequias celebradas en Sevilla el día 8 de junio de 1793 a expensas de varios españoles en la iglesia de la Universidad Literaria por el alma de Luis XVI Rey Christianísimo de Francia, con la*

- oración fúnebre que dixo el P.D. Teodmiro Ignacio Díaz de la Vega, Prepósito de la Congregación de Oratorio de San Felipe Neri de dicha Ciudad.* En Sevilla, con licencia en la imprenta del diario.
- (6) Cfr.: *Relación de...* p. 3.
- (7) MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales Eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucía.* Sevilla, 1887. Tomo III, p. 134.
- (8) Cfr.: *Relación de...* p. 7.
- (9) Idem. p. 8. Estas referencias a las multitudes asistentes al acto y a la calidad de las personas que participan en él son habituales en todo tipo de impresos y relaciones de los acontecimientos festivos del barroco, ya que aseguraban la importancia y popularidad de la celebración. En ese sentido véase: BONET CORREA, Antonio: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español.* Madrid, 1990. p. 10.
- (10) Esta colaboración del cabildo catedralicio fue solicitada por D. Carlos Elías Delegado y concedida por el cabildo el 27 de mayo de 1793. Cfr. Archivo de la Catedral de Sevilla. Autos Capitulares 1793, fol 51 vt<sup>o</sup>-52 rt<sup>o</sup>.
- (11) Poco se conoce sobre la vida y obra de Félix Caraza, aunque existen algunas noticias biográficas en SUAREZ GARMENDIA, José M.: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX.* Sevilla, 1986, p. 38-41.
- (12) Cfr.: *Relación de...* p. 9.
- (13) PORTUS, Javier: "Selección y Catálogo". En *Iconografía de Sevilla. 1790-1868.* Madrid, 1991. Diego de San Román y Codina fue un grabador que tiene documentada su actividad en Sevilla entre 1743 y 1797. Véase: GALLEGO, Antonio: *Historia del Grabado en España.* Madrid, 1990 y RODRIGUEZ MOÑINO, A. y LEDE, Marqués de: "Diego de San Román y Codina, estampero sevillano del siglo XVIII (1743-1789). Noticia y Catálogo de su obra". En *Boletín de la Sociedad española de Excursiones.* Madrid, 1954.
- (14) A.M.S. Sección V. Tomo 188. Doc. 3; y A.M.S. Actas Capitulares 1793-1794, 2<sup>a</sup> Escribanía, Cabildos de martes 12 y jueves 14 de marzo de 1793, s.f.
- (15) Cfr.: *Relación de...* p. 9.
- (16) Cuya traducción, que debo agradecer a mi compañera Inmaculada Maqueda Peral, sería aproximadamente: "Luis XVI, decapitado a manos de los franceses en el fúnebre estrado público. Los ciudadanos de Sevilla dan testimonio de su fidelidad y benevolencia hacia Carlos IV".
- (17) Véase: RAMOS SOSA, Rafael: "Las Exequias de Carlos III en Sevilla". En *Archivo Hispalense*, nº 217. Sevilla, 1988.
- (18) Un dato curioso es señalar cómo en 1793 se representó en el patio de la Antigua Universidad, ante el arzobispo y otras autoridades sevillanas la obra "Zaire" de Voltaire, máximo exponente de las ideas del Siglo de las Luces. Véase: GUICHOT: *op. cit.* Tomo IV, p. 439; y AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII.* Sevilla, 1989, p. 305.
- (19) Acentuando este aspecto es interesante hacer observar cómo el pedestal que sostiene la urna es más propio de una estatua conmemorativa en plaza pública que de un catafalco.